

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34539** *JOHN KEY, S.A.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales n.º 254/11 seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 06-10-11, resolución por la que se declara a la parte ejecutada JOHN KEY, S.A.L., en situación de insolvencia total por importe de 30.191,25 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 25 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110078571-1